

James Mabbe en Oxford. I

Dr. Pedro Guardia Massó
Universidad de Barcelona

James Watson in Oxford 1

The British Library
9600 Woodhurst Drive
Bethesda, MD 20814

Resulta innecesario destacar la importancia de Oxford en la vida intelectual inglesa a finales del siglo xvi y xvii. Esta universidad fue también cuna científica de eminentes hispanistas. Uno de ellos, James Mabbe, traductor de obras clásicas castellanas al inglés —*La Celestina* y el *Guzmán de Alfarache*, entre otras—, estudió y vivió extensas temporadas en Oxford. Parece evidente que el análisis de su periplo universitario nos facilitará pistas indicadoras para el posterior estudio de su labor traductora.

La obtención de un grado universitario en aquella época se basaba en dos pilares fundamentales: los estudios universitarios y la residencia en un Colegio Universitario. Un cuerpo legislativo, riguroso y pormenorizado, regulaba la vida del estudiante y del profesor hasta en sus detalles más nimios. La rigidez del sistema quedaba compensada con las dispensas de escolaridad y de residencia, frecuentes y asequibles para todos los estudiantes. La lectura atenta de los diversos archivos universitarios (1) así lo refrenda: existía una rigidez flexible.

La trayectoria universitaria de James Mabbe comienza con el ingreso en la universidad, sigue con los estudios y ob-

(1) Fuentes: *Univ. Oxon Arch. A. b. 1, 1581-1615, The Subscription Book* (T. S. B.); *Univ. Oxon Arch. P, 1565-1615, The Matriculation Register* (M. R.); *Ms. Ox. L. 10, 1582-94, Register of Convocation and Congregation* (R. C. C. I.); *Ms. Ox, 11, a. b., 1596-1606* (R. C. C. II.) Lugar de custodia: Bodleian Library, Oxford. Además: *The Vice-President's Register, 1547* (V. P. R.); *Magdalen College Register, 1518-1613* (M. C. R.) de Magdalen College, Oxford.

tención de los grados de B. A., M. A. y, probablemente, de B. C. L., y finaliza con la participación en diversos cargos universitarios a nivel directivo.

Ingreso en la Universidad

El Registro de Magdalen College, con fecha 9 de febrero de 1588, precisa: «Jacobus Mabbe, natus in comitatu Surrey, sedeccin annorum» (2). Mabbe quedaba incorporado a un Colegio Universitario, condición indispensable para matricularse en la universidad.

Todas las semanas un bedel inspeccionaba los *Buttery-books* o *Libri Promptuari* de los diferentes Colegios Universitarios, tomaba nota de los alumnos nuevos y los convocaba para la admisión oficial en la universidad. La fecha de convocatoria caía casi siempre en viernes, generalmente el segundo viernes después de la llegada del estudiante a Oxford. Mabbe, que había ingresado en Magdalen College en viernes, 9 de febrero, se presentó ante las autoridades académicas el 23 de febrero. Sigamos detalladamente lo que Mabbe debió cumplir.

En primer lugar juró ante los Evangelios fidelidad a los 39 Artículos, al *Libro de Oración Común* y a la *Supremacía Real*. Nadie con 16 años de edad podía vivir en los recintos universitarios sin suscribir estas fidelidades. Tal acto se denominaba *Subscription*. El incumplimiento de este requisito implicaba una sanción económica fuerte: 40 s. semanales para el estudiante y 20 s. para el Presidente del Colegio Universitario en cuestión. Algunos estudiantes no se inscribían oficialmente en los *Buttery-books* para evitar el juramento. Esta obligación se intensificó un año más tarde. El 10 de enero de 1589 el obispo de Hereford, Herbert Westphaling se quejó

(2) *M. C. R.*, p. 56; *M. R.*, p. 555.

de la poca erudición de los graduados. Un comité estudió la queja y el 17 del mismo mes y año el Vice-Canciller prohibió matricularse a todo aquel que no «memoriter recitare articulos fidei et religionis atque eorum secundum sensum scripturarum rationem sufficientem reddere» ante el Vicerector, Decanos y Regentes (3).

En segundo lugar Mabbe refrendó el juramento estampando su firma en un ejemplar de los 39 *Artículos* o *Subscription-Book* correspondiente (4). El V. C. le admitió en la universidad previo pago de la matrícula —1 s. Od. en el caso de Mabbe— y le entregó el certificado oficial.

Mabbe tuvo que efectuar a continuación una doble elección, la de tutor y facultad. El tutor era el principal responsable de los estudios y conducta del estudiante «in statu pupillari». El régimen tutorial ya empezaba a fallar en la época isabelina: un hombre sólo no podía responsabilizarse de la enseñanza de las diversas asignaturas en vez de limitarse a orientar el estudio y la investigación. Los diversos archivos de Magdalen silencian el nombre elegido por Mabbe.

La mayoría de los estudiantes ingresaban como «scholaris facultatis artium». Era el camino normal para seguir posteriormente en la facultad de medicina, teología y derecho.

Estudios de B. A.

La elección de Mabbe implicaba las siguientes responsabilidades: asistencia a las clases, obligación de residencia, participación en las *disputationes* y cumplir con las formalidades del protocolo.

(3) *R. C. C. I.*, p. 262.

(4) El T. S. B. era un ejemplar en cuarto de los 39 *Artículos*, Impreso en London, 1579. Tenía encuadernadas páginas en blanco. Allí firmaban los estudiantes. Para Mable, cr. p. 59.

La asistencia a las clases empezaba a partir de la fecha de ingreso y perduraba hasta la obtención del grado de M. A. El horario y programa del primer año era éste: martes y viernes, Gramática (8 a.m.); lunes y jueves, Retórica y Lógica (8 a.m.). El segundo: lunes y jueves, Metafísica (8 a.m.). Estas «ordinariae lectiones» (5) corrían a cargo de los *Regent-masters* o Regentes. Los estudiantes debían acompañar al Regente tanto a la ida como a la vuelta del trayecto Colegio-clase-Colegio bajo multa de 2 d. Ausentarse de clase implicaba igual penalización.

La *Congregation* o la *Convocation* estaba facultada para otorgar dispensas temporales de asistencia a clase. Los Regentes o M. A. reunidos constituían la *Congregation*. *Convocation* era la asamblea de M. A. Regentes y de M. A. que habían terminado el período de Regencia. Los motivos más corrientes de exención eran: el temor —real o ficticio— de la peste, la ausencia de Oxford por enfermedad, motivos familiares o por asuntos propios de negocio.

Desde 1560 se requerían dieciséis trimestres «infra praecinctum Universitatis» de residencia para obtener el grado de B. A. Los hijos de lores y de «equites aurati» tenían derecho a una reducción de este período. La *Congregation* podía conceder las correspondientes permisos de exención.

Las *disputationes*, ejercicios académicos o discusiones públicas, vertebraban todo el sistema universitario. Las *disputationes* se subdividían en dos: «*in parvisis*» y «*quadragesimales*». Las primeras comenzaron para James Mabbe una vez finalizado el noveno trimestre, durante el mes de julio de 1590. Cada estudiante entregaba tres «*quaestiones*» de Gramática y Lógica al *Master of Schools*, uno de los cuatro M. A. elegidos por el Decano para moderar las *disputationes*; estas

(5) Clark, Andrew, *Register of the University of Oxford, 1571-1622* (Clark), vol. II, part I, p. 9. Oxford, 1887. Clarendon.

«quaestiones» se fijaban en las puertas de la Facultad de Artes. El nombre del candidato y su respectivo Colegio debían figurar ineludiblemente. El estudiante candidato defendía cada pregunta que era contestada por dos oponentes.

Los candidatos o «scholares» eran de dos categorías: «pro termino» y «pro forma». Aquéllos tomaban parte en este ejercicio académico por vez primera; los segundos estaban ya a punto de graduarse. Estos ejercicios tenían lugar los primeros lunes, miércoles y viernes de cada trimestre. A las ocho de la mañana se juntaban estudiantes y M. A. en St. Mary's Church y se encaminaban procesionalmente a la Facultad de Artes. Al finalizar la sesión los «pro forma» eran nombrados «sophistae generales», equivalente casi a un grado de B. A. en Lógica y Gramática. Uno de los moderadores pronunciaba un discurso alabando la lógica de Aristóteles. Se entregaba a cada candidato aprobado un ejemplar de la Lógica del Estagirita y asimismo un «simplex caputium». Los que aprobaban participaban como oponentes en *disputationes* sucesivas hasta que alcanzaban el grado de B. A.

Las *Disputationes Cuaresmales*, al depender de la festividad litúrgica de Pascua, tenían fechas variables. Los candidatos debían responder dos veces en la misma Cuaresma o una vez en dos Cuaresmas sucesivas. Era el «respondere sub Baccalaureo in Quadragesima».

Durante los meses siguientes a las *disputationes in parvis* Mabbe estudió dialéctica y participó en las sucesivas sesiones académicas. Superó con éxito las *disputationes cuaresmales* en 1593. Le restaba sólo enfrentarse con el enojoso proceso de formalidades para obtener el título de B. A.

Una vez completada su *forma* Mabbe debía pasar por el tamiz de: el *supplicat*, el *circuitus*, la *depositio*, la *presentatio* y la *determinatio*.

El *supplicat* consistía en pedir la gracia a la *Congregation* de poder acceder al título de B. A. Para redactar este docu-

mento el estudiante debía obtener previamente el permiso de su Colegio; a continuación presentaba la petición en la que demostraba que había realizado lo anteriormente reseñado y suplicaba licencia «to read a book of Aristotle's Logic» (6). La petición se entregaba a un Regente del mismo Colegio del candidato, en nuestro caso de Magdalen College, quien a su vez la ofrecía a la *Congregation*. Entretanto el estudiante aspirante a B. A. permanecía en la iglesia de St. Mary, destacado, para que así pudiese ser visto desde los sitios situados a la derecha del presbiterio por los miembros de la asamblea. El Regente, cuando le llegaba su turno, leía el *supplicat* y permanecía en pie mientras los *Proctors* (7) recogían los votos secretos que los miembros de la asamblea susurraban al oído según la fórmula de «concedo» o «nego». Desde su sitio el *Proctor* (8) proclamaba: «Haec gratia concessa est». En caso negativo guardaba silencio. El Regente, a continuación, tomaba asiento y participaba en las otras votaciones.

Este proceso se repetía en cuatro asambleas sucesivas. Si el candidato omitía alguna se debía empezar de nuevo. En la última sesión el *Proctor* anunciaba que la gracia había sido otorgada y se registraba la fecha de entrada y el nombre del admitido con la frase siguiente:

*«Concessa est haec gratia simpliciter; concessa est
haec gratia modo determinet proxima quadragesima»*
(9).

A veces la asamblea rechazaba la petición. El *Proctor* al regresar a su sitio, guardaba silencio las dos primeras veces.

(6) *Clark*, p. 28; *M. R.*, p. 4 y 5.

(7) La universidad nombraba, por turno rotativo anual, 2 M. A. de un Colegio, para este puesto.

(8) *Clark*, p. 29; *M. R.*, p. 6.

(9) *M. R.*, p. 7.

En la tercera sesión debía exponer los motivos de la negativa. Si la cuarta votación tampoco era positiva, proclamaba: «Haec gratia negata est»; el candidato debía esperar un año para iniciar el proceso de nuevo. Una *Convocation* reemplazaba a las cuatro sesiones de la *Congregation*.

El *circuitus* y la *visitatio* era la ronda protocolaria por las diferentes *Schools* de la universidad. El aspirante, acompañado por un Regente y precedido de uno o dos bedeles, iba destocado y visitaba al Vice-Rector y a los *Proctors* antes de la puesta del sol.

La *depositio* corría a cargo de nueve B. A. que ya habían pasado la *determinatio*. Estos testigos se presentaban en la iglesia de St. Mary antes de la sesión plenaria de la *Congregation*. Allí se arrodillaban en el *Apodyterium* o vestíbulo de la *Congregation-house* y, después de prestar juramento susurraban al oído del *Proctor* si el aspirante era o no era «*aptus et idoneus moribus et scientia*». En su declaración podían utilizar tres formas: «*Scio*», «*nescio*», «*credo*»; estaban obligados a guardar secreto. Si la mayoría pronunciaba el «*nescio*» la admisión se aplazaba por un año.

Los aspirantes, entretanto llegaban de sus respectivos Colegios al *Apodyterium* y allí firmaban de nuevo en un ejemplar de los 39 *Artículos* y prestaban juramento de fidelidad a la Supremacía Real. James Mabbe efectuó este ritual el 8 de febrero de 1593. Entró en la *Congregation-house*, llevado de la mano por el Regente de Magdalen College y se presentó ante la asamblea. El Vice-Rector lo admitió utilizando la siguiente fórmula:

«*Domine Jacobus Mabbe ego admitto te ad lectionem cujuslibet libri Logices Aristotelis et insuper earum artium quas et quatenus per statuta audivisse teneris; insuper auctoritate mea et totius universitatis do tibi potestatem intrandi scholas legendi et dispu-*

tandi et reliqua omnia faciendi quae ad gradum Baccalaurei in artibus spectant» (10).

Mabbe contestó: «Respondebit pro me Aristoteles proxima quadragesima». A continuación inscribió su nombre en el registro de la asamblea. James Mabbe, con otros 98 compañeros, se convertía en Dominus o Sir James Mabbe.

Con la *determinatio*, durante la Cuaresma, terminaban las formalidades para el B. A. Los nuevos graduados se presentaban en la iglesia de St. Mary el sábado anterior al Miércoles de Ceniza. Era el *Egg-Saturday* o la *Festum Ovorum*. Estos bachilleres, llamados *Junior B. A.*, debían presentar el testimonio de otros nueve *Senior B. A.* Si alguien no podía presentarlos la ceremonia sufría un año de aplazamiento.

Los B. A. en estado de *determinatio* escogían a otros dos B. A. llamados *colectores determinantium*. Sus obligaciones eran dobles; primeramente, dividían a los graduados en dos clases, de modo que cada uno pudiera disputar a lo menos dos veces durante aquella Cuaresma; esta división se efectuaba el lunes y martes de Ceniza; en segundo lugar recogían los honorarios debidos a la universidad, autoridades académicas y bedeles. En 1579 la *Convocation* retiró este poder a los B. A. y se lo concedió a los *Proctors*. Los abusos económicos del sistema no se atajaron. Nuevamente el 2 de marzo de 1586 la *Convocation* devuelve a los B. A. la facultad de elección por votación democrática. Bajo penas muy severas los B. A. elegidos se comprometían a no exigir más de 12 d. por candidato y a llevar siempre el traje académico. ¿Se cortaron los abusos? Posiblemente, no. A partir del 15 de julio de 1590 los graduados tuvieron una nueva obligación: pagar un ban-

(10) M. R., p. 7; Clark, págs. 48 y 180.

qu Shore a los miembros de la *Congregation* y a los bedeles bajo multa de 2 s. por cabeza.

A James Mabbe, pues, le correspondió presentarse en St. Mary's en la *Festum-Ovorum* del curso 1593/94 y pagar el tradicional banquete (11). A los pocos días, el Miércoles de Ceniza, juntamente con los otros B. A. y, encabezados por el *Proctor*, se dirige a la Facultad de Artes: era el ensayo previo a las *disputationes* finales. En preparación de las mismas todos los B. A. se concentraban en la iglesia de St. Mary cada sábado de Cuaresma para rezar.

Las sesiones académicas comenzaban, por fin, el lunes siguiente al Miércoles de Ceniza y se prolongaban hasta el Viernes de Pasión. Tenían el siguiente horario y contenido:

Viernes, vigili as de fiesta y días de *Congregation*: De 9 a 12 h.

Temas: Retórica, Política y Etica.

Lunes, martes, miércoles y jueves: De 13 a 17 h.

Temas: *Lógica* de Aristóteles.

Los «opponentes» eran los B. A. en estado de *determinatio* y respondían los «scholares sub baccalaureo». Cada «opponents» debía defender su tesis dos veces; de otro modo la *determinatio* no contaba. Uno de los *Proctors*, generalmente el Junior, moderaba las discusiones. La víspera del Domingo de Ramos las compendiaba, comentaba y cedía la palabra al Vice-Rector que las clausuraba.

El Sábado de Pasión del año 1594 se cerraba para Mabbe el ciclo de B. A. Estaba en condiciones académicas para emprender estudios más avanzados.

(11) *Clark*, págs. 53 y 54.

Estos cursos presentaban idénticas características a los de B. A.: asistencia a las *lectiones*, *disputationes*, deberes residenciales, la *inceptio* (12) y diversos ejercicios.

Las diferencias más notables entre los dos grados eran: las materias que se estudiaban (filosofía moral y natural), las conferencias que el futuro M. A. estaba obligado a dar y la participación en las *Austin disputationes* y las *quodlibet disputationes*. Las conferencias se limitaban a ser meras lecturas de un libro preterdeterminado con breves comentarios personales. Las *Austin disputationes* recibían el nombre de la casa de los monjes agustinianos en Oxford. Con motivo de la Reforma Protestante el lugar de las sesiones se trasladó a la Escuela de Filosofía Natural. Pero en la época de Mabbe las sesiones se efectuaban en St. Mary's (13) todos los sábados de 13 h. a 15 h. Los dos «collectores apud Agustinenses» nombrados por los *Proctors* indicaban con quince días de antelación qué B. A. debía intervenir. Los Regentes que debían presidir, con emolumentos de 4 d. o un par de guantes, recibían el nombramiento de los *Proctors*. Los B. A. estaban obligados a participar en estas sesiones a lo menos una vez al año a requerimiento de los «collectores». Tres días antes de la fecha debían fijar el tema en las puertas de St. Mary. No había diferencias notables entre las *Agustinenses* y las *quodlibet disputationes*.

Como en el grado de B. A., Mabbe debió cumplir una serie de formalidades al terminar los doce trimestres residenciales mínimos para la obtención del grado. Eran: *Supplicat*, *circuitus*, *depositio*, *suscriptio*, *praesentatio*, *registratio* e *inceptio*.

(12) Ceremonia de recepción del grado de M. A. y de doctor en Artes.

(13) R. C. C. I., p. 104; Clerk, p. 74.

El *supplicat* que Mabbe presentó:

«*Supplicat venerabili congregationi magistrorum regentium Jacobus Mabbe, baccalaureus facultatis artium e coll. Magdaleniensis quatenus tres annos in studio philosophiae posuerit, in quadragesima determinaverit, in quodlibetis et Augustiniensibus disputaverit, cursorie legerit, et omnia exercitia per nova statuta requisita perfecit ut haec illi sufficiant ut admittatur ad incipiendum in eadem facultate*» (14).

La petición se concedió en los siguientes términos: «Haec gratia concessa est, modo incipiat proximis comitiis» (15).

El *circuitus* para el futuro M. A. era mucho más estricto que para el grado inferior. Además de las diferentes Schools debían visitar todos los Colegios y Halls y entrevistarse con todos y cada uno de los M. A. que llevaban más de tres y menos de siete años en ejercicio y suplicarles: «*Submitto me tuis oppositionibus quatenus digneris interesse meis depositionibus*» (16).

Nueve M. A. veteranos realizaban la *depositio* en St. Mary en la misma sala de juntas de la *Congregatio* y no en el *Apodyterium* como en el caso de los B. A.

La *presentatio* o *licenciatio* concluía con las siguientes palabras del Vice-Rector:

«*Ego dabo tibi licentiam incipiendi in facultatem artium, legendi, disputandi, etc caetera, omnia faciendi quae ad statum magistri in eadem facultate pertinent*» (17).

(14) R. C. C. I., p. 15; Clark, p. 28.

(15) Clark, p. 28.

(16) R. C. C. I., p. 16; Clark, p. 80.

(17) R. C. C. I., 1; Clark, p. 81.

Anteriormente el candidato se comprometía «to incept» en la universidad antes de un año. Finalmente abrazaba al Vice-Rector y a los *Proctors* y les daba un ósculo de paz. Esta ceremonia, *registratio*, se inscribía en el Registro de Juntas de la *Congregation*. James Mabbe la realizó el 17 de octubre de 1598 (18). A partir de entonces podía utilizar el título de «Master of Arts» aunque todavía era estrictamente un «Inceptor in Artibus».

La *inceptio* coronaba todos los requisitos con dos series finales de *disputationes* denominadas «in Vesperis» e «in Comitiiis».

Las primeras se efectuaban necesariamente el sábado siguiente al siete de julio según una ley de 1565 (19). Dos días después, las segundas. Estas fechas no se alteraban a menos que mediase fuerza mayor, peste, visita real o acontecimiento extraordinario. A las ocho de la mañana del día fijado los «incepturi» iban procesionalmente por todos los Colegios y Halls y suplicaban a los Doctores y M.A. que asistiesen a las Vísperas de las cinco de la tarde en St. Mary. Allí los M.A. defendían las tres «quaestiones philosophicae», en su mayoría sacadas de la Lógica de Aristóteles; de vez en cuando se incluían alusiones a incidentes históricos contemporáneos.

Los archivos universitarios han preservado cuidadosamente los detalles pormenorizados de todo este proceso. En la sesión del 9 de julio de 1599 hubo 83 *inceptors*, entre ellos James Mabbe. Los *Proctors* fueron William Osborne y Francis Sidney; el Vice-Rector, Thomas Thornton. Las preguntas objeto de debate:

(18) *R. C. C. I.*, p. 289.

(19) *Clark*, p. 82.

- «*In Vesperis*: 1. *An vita humana arte possit perpetuari?* Neg.
2. *An aemuli sint inimici?* Neg.
3. *An Sylla bene facerit quod dictaturam deposuerit?* Neg.

Approved by Congregation 23 june 1599 for discussion in the approaching Vesperies and Comitia» (20).

En las sesiones de *Comitia*, 11 de julio de 1599, se discutieron las siguientes preguntas:

- «*In Comitii*: 1. *An phantasia possit morbum efficere?* Aff.
2. *An formosissimi sint ingeniosissimi?* Aff.
3. *An utilissimum sit esse infortunatum?* Aff» (20).

Después de las sesiones los M. A. se presentaron ante el Vice-Rector que les ofrendó un libro, colocó la birreta de Master con la capucha de su grado y les besó en la mejilla diciéndoles:

«en tibi insignia honoris tui, en librum, en cucullum, en pilleum, en denique amoris mei pignus osculum; in nomine Patris et Fili et Spiritus Sancti» (21).

Estudios de B. C. L.

Los B. A. que querían optar al título de B. C. L. necesitaban tres años de estudio y residencia y asistir a las clases

(20) *R. C. C. I.*, p. 15.

(21) *R. C. C. I.*, p. 15.

del Profesor de leyes, obligación ineludible para todo aquel que no había alcanzado el doctorado en la especialidad.

Mabbe se matricula y asiste a estas clases. Con su título de M. A. recién estrenado debe participar en las asambleas de la *Congregation*. Ahora bien, como coinciden con las clases de Derecho, a las diez de la mañana de los martes y jueves, pide permiso para dejar de asistir a las sesiones de la *Congregation* y lo obtiene el 3 de diciembre de 1599 (22).

El *Vice-President's Register* de Magdalen College nos suministra la siguiente información:

«admissus est D(ominus) Mab in locum iurispiti ex unanimi consensum Pr., Vic. Decanos et 3 simpliciter seniores» (23).

La concesión estaba ligada a la obtención del M. A. —Mabbe se licencia el 17 de octubre de 1599— y a la adquisición de la categoría de Fellow de Magdalen —Mabbe lo era desde 1594—. Por los estatutos se le asigna el deber de estudiar Derecho y así colaborar y velar por los intereses legales de Magdalen. Los Colegios Universitarios recibían donaciones —propiedades— que ocasionaban con frecuencia litigios y diversos problemas. Así leemos de nuevo en el *Register*:

«Vicepre. et reliquii officarii concesserunt Mr. Mab, Huyeford et Castilion [los tres, estudiantes o licenciados en Derecho] duos menses ad necessaria negotia peragenda» (24).

La fórmula «negotia peragenda» se utilizaba únicamente para referirse a los asuntos propios del Colegio.

(22) *R. C. C. II.*, p. 102.

(23) *V. P. R.*, p. 65.

(24) *V. P. R.*, p. 66.

¿Alcanzó Mabbe el grado de B. C. L.? Como argumento a favor aduzco que el 29 de julio de 1607:

«*licentia facta est Mr. Mab accedendi in gradu B. in iurisprudencia*» (25).

El *accendi* indica que Mabbe había cumplido con los requisitos académicos de residencia y participación en las *disputationes*. Le restaba cumplimentar las formalidades del *supplicat*, *circuitus* y *depositio* —los estudiantes de B. C. L. no tenían *determinatio*—. Lo difícil estaba superado. ¿Por qué no cumplir con lo fácil?

Por otra parte los que obtenían el título eran contadísimos. En 1607 hubo cinco, ocho en 1608, cinco en 1609 y cuatro en 1610. El nombre de Mabbe no aparece por ningún lado en los archivos correspondientes a estos años —después de 1610 viaja a España donde reside hasta 1616. Este argumento negativo se puede debilitar: los escribas encargados de los Registros, por desidia o por no recibir sus emolumentos dejan de registrar algunos nombres. La existencia de estas negligencias se han comprobado en varios casos aunque no en el de Mabbe.

Las bibliotecas jugaban un papel importante en la vida académica. Quizás sea interesante aclarar por qué el nombre de Mabbe no figura entre los primeros lectores de la Bodleian Library que fue inaugurada el 8 de noviembre de 1602. En las listas no figura el nombre de ningún Fellow de Magdalen College. La Biblioteca de los Fellows del Colegio era superior a la recién inaugurada. En las primeras listas de lectores aparecen estudiantes de Magdalen ya que no tenían acceso a la biblioteca de los Fellows.

(25) *V. P. R.*, p. 75.

Coste de los estudios de B. A. y M. A.

Me refiero al coste de las tasas académicas, no a los gastos residenciales (26).

1. Bachelor of Grammar:	8s. 8d.	Matriculation	1s. 0d.
		pro cumulatione praesentatoris	3s. 4d.
		pro communis	6d.
		pro scriba universitatis	6d.
		pro camera	4d.
		pro cullet	1s. 4d.
		pro anno instanti	8d.
		pro horlogio	2d.
		pro loco matriculationis	2d.
		pro inferiore bedello	6d.

2. Bachelor of Arts:	13s. 11d.	At admission:	9s.
		pro integris communis	12d.
		pro proclamatione librorum	12d.
		pro scriba	8d.
		pro cullet	2s. 8d.
		pro anno instanti	8d.
		pro horlogio	4d.
		pro inferioris bedellis art.	6d.
		pro inferioris bed. theol. et j.	8d.
		pro libro matriculationis	2d.
		pro anno instanti	8d.
		pro ingressu in scholas	2d.
		pro prandio	6d.

At determinatio: 4s. 11d. (Este pago debía efectuarse el miércoles anterior al *Egg-Saturday*.)

(26) *M. R.*, p. 1 y ss.

pro sup. bed. art.		12d.
to the Registrar		10d.
pro inf. bed. art.		8d.
pro parcho Universitatis		6d.
to the Vicar of St. Mary's		4d.
pro Scriba Universitatis		6d.
pro honestate domus		5d.
pro inf. bed. div, et iuris		8d.
3. Master of Arts: 44s. 10d. Proesentatio:	8s.	3d.
pro integris communis		12d.
pro proclamacione librorum		12d.
pro scriba		8d.
pro cullet	2s.	4d.
pro anno instanti		8d.
pro horlogio		4d.
pro inf. bed. artis		6d.
pro inf. bed. theol. et iuris		12d.
pro prandio		9d.
Inceptio: 14s. 7d.		
sup. bed. art.	7s.	2d.
scriba		10d.
sup. bed. theol. et iuris		4d.
inf. bed. art.		8d.
Vic. St. Mary's		4d.
inf. bed. theol et iuris		12d.
scriba universitatis		6d.
parish clerk		3d.
pro actu omnibus bedellis		6d.
Incorporatio: 22s.		
Total	67s.	5d. (27)

(27) *R. C. C. II.*, p. 128 y s.

Su participación en la vida universitaria

La presencia activa de J. Mabbe, postgraduado M. A. comenzó tan pronto como finalizaron las *Comitia*; la incorporación a la *Conregatio* era automática:

«Convocation ordered that every M. A. incepting in the Comitia be admitted to the House of Congregation to begin his regency, unless some serious charge be brought against him» (28).

La *Convocation*, junto con la *Congregation* formaban la asamblea constituyente y legislativa de la universidad. Regulaba los planes de estudio y controlaba la vida académica del estudiante, en especial el acceso a los grados. Existía un ingente trabajo de rutinario control que muchos pretendían evitar. La normativa descargaba gran parte de estas tareas en los M. A. recién incorporados, Regentes en servicio. El final del período obligatorio de Regencia, dos años, era considerado como una liberación.

Los deberes de Mabbe, Regente, fueron: asistir a las reuniones de la asamblea, dar conferencias, presidir y tomar parte en las *disputationes* y colaborar con las autoridades académicas en la administración de justicia.

Las *Lectiones Ordinariae* corrían a cargo de los Regentes. Pronto se introdujo la costumbre de confiar esta obligación a unos pocos M. A. o *delegati*. Los *Proctors* seleccionaban a estos delegados que cobraban de los otros M. A., por sustituirles, y de los estudiantes. El sistema no prosperó. Los alumnos se quejaban de la baja calidad de los profesores mientras que éstos se lamentaban del reducido número de asistentes.

(28) *R. C. C. I.*, p. 222.

Los Regentes colaboraban también en funciones judiciales y policíacas. Se delegaba este trabajo en unos cuantos llamados *custodes pacis* o *magistri vicorum*. Los estudiantes los llamaban *Masters of street* porque se dividían la ciudad por secciones (unas doce en tiempos de Mabbe) y se responsabilizaban del orden bajo la supervisión de los *Proctors*.

El nombre de Mabbe se encuentra frecuentemente en los Registros de la *Congregation*, ya sea como mero asistente a las reuniones, ya como delegado especial. Su período de Regencia termina en el mes de diciembre de 1601. Unos años después, en 1606, se le nombra *Junior Proctor* (29) por un año. También desempeña otros cargos anuales entre 1607 y 1610.

A partir de 1610 abandona todos los cargos universitarios y se dedica a las actividades de Magdalen Colege y a otras misiones ajenas a la universidad. Si bien el sistema universitario ejercía un influjo permanente sobre el estudiante, el Colegio donde reside, con su filosofía propia y reglamento particular, sellaba con impronta especial a todos sus miembros. El estudio de la influencia de Oxford en Mabbe quedaría gravemente mutilado si no se analizase el papel esencial de Magdalen College en la vida de nuestro hispanista.

(29) *R. C. C. II.*, p. 341.